

GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

Procedimiento para la Identificación y Verificación al
Cumplimiento de Requisitos Legales en Seguridad y
Salud en el Trabajo – SST

Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	29 de diciembre de 2016	Creación del Documento
1	20 de noviembre de 2017	Se realiza ajuste de normalización como consecuencia de la entrada en vigencia de la resolución 162 de 2017, que crea el proceso Gerencia del Talento Humano como parte del mapa de procesos de la entidad, y en cumplimiento de lo establecido en la circular 16 de 2017. Nueva codificación del documento GCO-GTH-P008 que reemplaza al documento 1D-GTH-P017. Los lineamientos operativos descritos en este documento, corresponden íntegramente a los aprobados en la versión 1 de fecha 29 de diciembre de 2016, la cual fue aprobada por la Dra. Matilde Nieto Contreras como líder del proceso de Gerencia del Talento Humano, vigente en ese momento
2	24 de julio de 2018	Se realiza la adaptación de la información del documento a la nueva plantilla para procedimientos del Sistema de Gestión y se actualiza la información de códigos y nombre de formatos registrados
3	21 de diciembre de 2022	Se actualiza el procedimiento en la Plantilla Vigente Se modifican políticas de operación y organigrama de acuerdo con los requisitos establecidos, se incluye la Matriz Legal recibida por parte del ARL o corredor de seguros.

Método de Elaboración	Revisa	Aprueba
Se actualiza el documento con la participación de los profesionales de la Dirección de Gestión del Talento Humano, en diferentes mesas de trabajo, con la revisión de la Subsecretaría de Gestión Institucional y revisión técnica y metodológica por parte de la OAP	Henry David Ortiz Saavedra Proceso Gerencia del Talento Humano Jaime Murcia Rodríguez Profesional OAP - Analista del proceso	Martha Liliana Soto Iguarán Líder de macroproceso Documento aprobado y revisado mediante caso Hola No. 283987

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno"

**Procedimiento para la Identificación y Verificación al
Cumplimiento de Requisitos Legales en Seguridad y
Salud en el Trabajo – SST**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Objetivo del Procedimiento

Establecer los lineamientos para actualizar la información de acuerdo con el marco normativo vigente del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificando y verificando los requisitos legales dando a conocer a los servidores públicos y demás partes interesadas la información aplicable en materia de Seguridad y salud y en el Trabajo para asegurar la adecuada Gestión del Sistema.

Alcance

Este procedimiento inicia con la revisión, actualización y aplicación de la normatividad vigente en temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo en todas las actividades ejecutadas por la Secretaría Distrital de Gobierno propias de su misionalidad hasta la socialización o conocimiento por parte de los servidores públicos.

Responsable

Director(a) de Gestión del Talento Humano

Políticas de operación

1. De acuerdo con la compilación de requisitos normativos exigibles para la entidad, con la identificación de actividades se deberá actualizar la Matriz de requisitos Legales en la medida en que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables para la entidad y al SST
2. Es responsabilidad del servidor público de la SDG realizar las consultas respectivas acerca de las actualizaciones o disposiciones normativas a que haya lugar en temas relacionados con el SST y dar cumplimiento a estas.
3. Deberá realizarse la verificación de los requisitos legales en seguridad y salud en el trabajo con una periodicidad semestral, la cual estará a cargo del Director(a) de Gestión del Talento Humano, los profesionales en SST y con la participación de los profesionales de la Dirección Jurídica designados para dicha actualización, cuando se requiera; dejando registro en el “Formato de evidencia de reunión” GDI-GPD-F029
4. Según resultado de las actualizaciones normativas en la matriz de requisitos legales se procederá con las respectivas actualizaciones documentales de acuerdo a los requisitos del SST.

Glosario

MATRIZ LEGAL: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”

GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

**Procedimiento para la Identificación y Verificación al
Cumplimiento de Requisitos Legales en Seguridad y
Salud en el Trabajo – SST**

actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Siglas

SDG: Secretaria Distrital de Gobierno

SGSST: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

AGD: Aplicativo de Gestión Documental

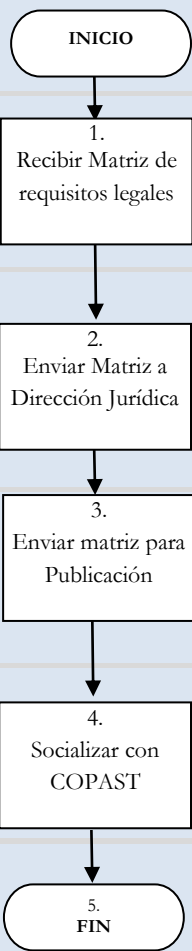



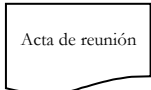
Salidas generadas del procedimiento:

Salida o Resultado	Descripción de la Salida o Resultado	Destinatario
Matriz de requisitos legales aplicables a la Secretaría Distrital de Gobierno	Instrumento de consulta en donde se identifica y verifica el cumplimiento de los requisitos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	Servidores públicos de la Secretaría Distrital de Gobierno

GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

Procedimiento para la Identificación y Verificación al Cumplimiento de Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo – SST

2. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
 <p>INICIO</p>	N/A	Inicio del procedimiento	N/A
1. Recibir Matriz de requisitos legales	Profesional SGSST Dirección de Gestión del Talento Humano	Recibir Matriz de requisitos legales actualizada, por parte de ARL o corredor de seguros	
2. Enviar Matriz a Dirección Jurídica	Profesional SGSST Dirección de Gestión del Talento Humano	Enviar comunicación Oficial por medio de Aplicativo de Gestión Documental a la Dirección, Jurídica de forma Cuatrimestral para que avalen la Matriz de requisitos legales actualizada, cuyo concepto servirá para enviar solicitud de publicación	
3. Enviar matriz para Publicación	Profesional SGSST Dirección de Gestión del Talento Humano	Enviar a la Oficina Asesora de Comunicaciones la matriz de requisitos legales del SST, validada por la Dirección Jurídica para su publicación en Página Web.	
4. Socializar con COPAST	Profesional SGSST Dirección de Gestión del Talento Humano	Socializar con el COPAST	
5. FIN	N/A	Fin del procedimiento	N/A

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”

GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

Procedimiento para la Identificación y Verificación al
Cumplimiento de Requisitos Legales en Seguridad y
Salud en el Trabajo – SST

3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

3.1 Documentos internos

Código	Documento
GDI-GPD-F029	Formato de evidencia de reunión

3.2 Normatividad vigente

Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
OHSAS 18001	2007	Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.	3.2. Requisitos legales y otros
Decreto 1072	2015	Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST.	Libro 2 Parte 2 Título 4 Capítulo 6 Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores. Cumplimiento de los Requisitos Normativos Aplicables.

3.3. Documentos externos

Nombre	Fecha de publicación o versión	Entidad que lo emite	Medio de consulta
N/A			